



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., siete (07) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No. 110014003055-2021-00721-00

Clase de Proceso: *Solicitud de Aprehensión y entrega (Pago directo).*
Demandante: *Finesa S.A.*
Demandado: *Carnes Frías Las Palmas S.A.S.*

En atención al anterior informe secretarial y en virtud de lo solicitado por el extremo actor por intermedio de su apoderado¹, el juzgado

RESUELVE:

- 1.- Decretar la terminación por Desistimiento de la solicitud de aprehensión y entrega instaurado por **FINESA S.A.**, en contra de **CARNES FRÍAS LAS PALMAS S.A.S.**
- 2.- Levántense las medidas cautelares decretadas. **OFÍCIESE.**
- 3.- Desglórese el documento base para entablar la presente acción, y entréguese a la parte actora. Déjense las constancias de rigor.
- 4.- Condénese en costas, tásense en su oportunidad.
- 5.- Cumplido lo anterior, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez
(1 de 1)

OABA

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fbd029c3b3ade5e65d8d2220e080acf3d99b968e9d09f6d7a82db907432b92dd**
Documento generado en 08/10/2021 02:44:00 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Ver archivos 5, 7, 9 10 y 11 del cuaderno principal virtual.